

8. INFORMACIÓN.

8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

MODIFICACIÓN EN LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE REGLAMENTO; DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA; DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN; Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. [9L/8450-0002] [9L/8450-0005] [9L/8450-0008] [9L/8450-0011]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 44.2 del Reglamento de la Cámara, ACUERDA: tomar conocimiento y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria las modificaciones en la composición de las Comisiones que a continuación se indican, comunicadas por el Grupo Parlamentario Popular:

COMISIÓN DE REGLAMENTO

Baja: Ilmo. Sr. D. Íñigo Joaquín de la Serna Hernáiz (P)

Alta: Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (P)

COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA:

Baja: Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila (P)

Alta: Ilmo. Sr. D. Íñigo Fernández García (P)

COMISIÓN DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN:

Baja: Ilma. Sra. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz (P)

Alta: Ilmo. Sr. D. Íñigo Fernández García (P)

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE:

Baja: Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (P)

Alta: Ilmo. Sr. D. Íñigo Fernández García (P)

Santander, 18 de noviembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.